

EL COSTA-RICENSE.

SEMANARIO OFICIAL.

INVIERNO.

AFECCIONES ASTRONOMICAS.

Sale el Sol a las 5 i 35 m.

I se pone a las 5 i 25 m.

Dura el dia 11 h. 55 m.

Id. la noche 12 h. 5 m.

Declinacion 12 g. 10 min.

La Luna tiene 15 dias.

Toda Nacion puede conducirse con un hilo, con tal que se ate á su extremo, la esperanza i gloria de los guerreros, el pan para el labrador, la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la religion i la libertad para los filósofos.—SEVA.

Sábado 21 Santa Juana Francisca viuda.
Domingo 22 Señor san Joaquin i san Tinoteo mr.
Lúnea 23 San Felipe Benicio.
Martes 24 San Bartolomé Apóstol.
Miércoles 25 San Luis Rey de Francia.
Jueves 26 San Enrique Emperador.
Viernes 27 La Transberveracion de santa Teresa.

AVISO

La suscripcion á este periódico, adelantada por un año, se satisfará á razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre, i á medio real se venderán los números sueltos.—Artículo 28 de la Ley de Imprenta.

Numero 41

San Jose Agosto 21 de 1847.

Semestre 2^o

N. 258.—Ministerio de Relaciones i Gobernacion.—Casa de Gobierno Cartago Agosto 12 de 1847.—Señor Gobernador Político del Departamento de Cartago.—En el expediente instruido á instancia de los vecinos del Barrio de San Rafael de esta Ciudad, solicitando permiso para erijir una Iglesia, el Señor Presidente del Estado con esta fecha se ha servido resolver lo que copio.—
“Resultando comprobada la necesidad de que el Barrio de San Rafael de esta Ciudad construya en su seno una Iglesia para el culto sagrado: estimandose suficientes los recursos con que cuenta el indicado Barrio para llevar á su termino la obra que se menciona: ofreciendo la misma resultados favorables al aumento i mejora de la poblacion en varios conceptos: teniendo en consideracion los informes respectivos de la Municipalidad, de la Gobernacion Política i del Señor Cura i Vicario Eclesiastico; i con presencia de lo dispuesto en el artículo 6^o § 2^o Seccion 3^o del Reglamento de 10 de Diciembre de 1839. se resuelve: 1^o que el Barrio de San Rafael de esta Ciudad pueda erijir una Iglesia filial de la matriz, dedicada al Arcanjel San Rafael, donde los fieles se reúnan á dar culto al Ser Supremo: 2^o que la Municipalidad, como le corresponde por el artículo 5^o de la lei de 13 de Junio de 1828, cuide de la regularidad del edificio i de que este se situe en lugar proporcionado: 3^o que la misma encargue la direccion de la obra á persona de providad é inteligencia, nombrando tambien un ecónomo con iguales circunstancias para la debida cuenta i razon en el braseaje i en la administracion de los fondos que se recauden con aquel fin; i 4^o que esta resolucion se imprima, publique i circule para su cumplimiento.—I me doi la honra de comunicarlo á U. para su conocimiento i fines consi-

guientes, repitiéndome su atento servidor.—CALVO.

N. 5^o—Ministerio de Hacienda Guerra i Marina —El Señor Presidente del Estado se ha servido expedir el decreto que sigue.—El Presidente del Estado de Costa-Rica—Considerando: que la Aduana marítima del Norte ha disminuido sus productos en términos de no poder cubrir los sueldos de los empleados que la sirven—Decreta—Art. 1^o Queda refundida la Aduana marítima del Norte en la Receptoría de esta Ciudad administrandola con arreglo á las disposiciones vijentes—Art. 2^o Para los afros que hayan de practicarse, hará de vista el Administrador de licores de la misma Ciudad.—Art. 3^o El Receptor por el aumento de trabajo gozará del seis por ciento sobre los productos que colecte pertenecientes á este ramo.—Art. 4^o Se traslada el escribiente supernumerario de la Aduana á la Receptoría indicada.—Art. 5^o El Intendente general por sí, ó por comision practicaré Corte general en las cuentas de la Aduana i remitirá orijinales los libros de la Contaduría mayor, disponiendo que se abran los convenientes en la Receptoría.—Art. 6^o Los empleados que por esta lei queden sesantes serán considerados en la provision de los destinos que vagen i que correspondan á su escala.—Art. 7^o Los sueldos vencidos i no satisfechos á los empleados sesantes de la Aduana, serán cubiertos en la del Sur para lo que expedirá el Intendente general la orden del caso—Art. 8^o Los impuestos de cabotaje, derecho municipal, peaje i bodegaje se reservarán para los repagos provisionales que convengan hacerse en el camino de Matina.—Art. 9^o Los gastos de escritorio i alquileres de la pieza que sirva de oficina se cubrirán por cuenta del tesoro público.—Art. 10. El Receptor llevará el libro de

sueldos de los empleados del Resguardo de Moin, i por este trabajo ganará un tres por ciento que deducirá de los productos de la renta sobre un capital igual al que monten los sueldos, i en caso de no haber fondos disponibles, el Gobierno acordará trasladar de cualquiera otra Administracion las cantidades convenientes.—Dado en la Ciudad de Cartago á los doce dias del mes de Agosto de mil ochocientos cuarentaisiete—JOSE MARIA CASTRO.—Al Ministro de Hacienda Guerra i Marina Señor Don Francisco M^o Oreamuno.—I me doi la honra de comunicarlo á U. para su inteligencia i efectos consiguientes, esperando que de su recibo me daré el aviso acostumbrado.—Cartago Agosto 12 de 1847.—OREAMUNO.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

ESPAÑA.

Los animos continúan conmovidos en la capital, tanto por las cuestiones que tan vivamente hieren los intereses de la Reina i de su real Esposo, como por las noticias alarmantes de invacion. El peligro de una insurreccion Carlista se considera por los periodistas como remoto, mientras que se cree muy posible que el Conde de Monte-Moulins, auxiliado por el comercio Ingles verifique su desembarque en las costas del Mediterraneo—Entre tanto continúan las prensas de Paris i especialmente las de los Estados-Unidos delatando proyectos de Monarquía en Mejico, cuyos proyectos reales, ó imaginarios se consiven tan pronto en España i en Paris, como en la fecunda imaginacion de los escritores Norte-Americanos. La marcha de la Reina Cristina á Paris i la situacion lamentable de Méjico, así como la de tener á la mano un príncipe sin una sola cir-

cunstancias por las que se cree que puede tomar el proyecto un caracter de seriedad.

MEJICO.

Diez mil Norte-Americanos han podido atravesar el largo i difícil camino que media desde Vera-Cruz hasta Puebla cuya ciudad ocuparon el 15 de Mayo sin ser perseguidos, detenidos, ò molestados por fuerzas de ninguna clase; i cuando Méjico ha podido oponerse con armas duplas, ò triples, la discordia civil i el espíritu impio de partido han habierto al invasor una marcha triunfal—El General Santa ha renunciado la presidencia de la Republica i se advierte de su renuncia la oposicion que ha paralizado los movimientos de la administracion i sin embargo ha llegado (como dice la Gaceta de Guatemala) para el ejército de los Estados-Unidos el momento del mayor peligro; si conquista no puede conservar i si conforme á la opinion del General Taylor replega sus fuerzas á la California i nuevo Méjico ¿para que fueron las victimas de Vera-Cruz i Cerro-Gordo? . . . Se dice vagamente con fecha posterior que un ejército de 20 mil hombres, compuesto no solo de fuerzas invasoras, sino del mismo mejico, habia entrado á la Capital, lo cual, no es creíble pues si bien la division intestina habia nulificado los recursos de defensa, no por eso el espíritu Nacional i el entusiasmo por defender el suelo Méjicano dejaba de manifestarse de diversas maneras, i en la Capital se hacian esfuerzos aun para atacar á los Norte-Americanos en sus posiciones—El sistema de guerrillas habia comenzado á desplegarse i entre otras fuerzas se habla de la del Padre Chihuahua que alcanzan hasta cuatro mil hombres i por todas partes se hacen preparativos i se reúnen fuerzas,

Copiamos el siguiente parrafo sacado de una relacion de los Norte-Americanos sobre la derrota de Cerro-Gordo i de sus resultados, que se encuentra en la Gaceta de Guatemala i por la que se verá cuales son las ideas de los invasores, no obstante las protestas de las proclamas i la política que se observa en las poblaciones—Dice así.

“¿La paz será el resultado de nuestro triunfo en Cerro Gordo? Esta es una reflexion que ocupa el pensamiento de todo hombre racional. Sin embargo, hai algunos que conocen muy bien la política mejicana i piensan lo contrario, i que el pueblo mas bien que entrar en tratados de paz, honrosos ò deshonrosos para el ò los Estados Unidos, preferirá una ocupacion militar. Sea así en hora buena, i toca al gobierno de los Estados-Unidos el ir reuniendo la fuerza necesaria para la ocupacion militar, despues de pensar si el plan puede ejecutarse. Hablando sinceramente, creemos que bastará la siguiente: Regimientos: Tampico 1, Veracruz 1, Jalapa 2, Puebla 6 Me-

jico 10, Querétaro 3, Matamoros 1, Oajaca 3, Guanajuato 3, Zacatecas 4, San Luis 3, Durango 2, Chihuahua 2, Saltillo 1, Guadalajara 5, Estos suman 47 rejimientos, que segun la fuerza que se les da en los Estados-Unidos, ascienden á 40,000 hombres, que bastan ciertamente para la ocupacion militar. Estas tropas cuestan 15,000,000 de pesos anuales que tendremos que pagar, i es necesario pensar desde ahora de donde se sacan, para que no salgan del tesoro de los Estados-Unidos. Los derechos de importancia segun el arancel liberal que hemos establecido deben dar 13,000,000. Una contribucion directa levantada sobre la propiedad, que el pueblo no cuenta producirá 7,000,000; ambas cantidades suman 20,000,000, sin contar con lo que produzca la venta de tierras de la nacion, que por si sola, con un gobierno fuerte que proteja la emigracion de Europa, produciria la cuarta parte de la cantidad arriba mencionada, i es imposible que la vista humana pueda alcanzar á distinguir la inmensa suma de prosperidad que Méjico tendria en pocos años. Con recursos inagotables i un suelo que no tiene igual en el mundo, antes de un año no habria buques bastantes para traer millones de miserables del antiguo mundo, que con un trabajo moderado podrian no solo vivir en la abundancia sino acumular grandes fortunas. La gran cuestion es si los americanos podrán establecer ese orden de cosas de que tanto bien resultaria á Méjico i á toda la gran familia humana. Nosotros debemos detenernos antes de decir que sí, i debemos manifestar que como republicanos i vecinos, no deseamos dictar leyes á una república con quien deseamos vivir en paz. Podemos decir que estamos muy adelante en el camino de la conquista; que tenemos en el campo la fuerza suficiente para completarla, i ciertamente los que rijen los destinos de Méjico deben entrar en cuentas antes que sea demasiado tarde, i conocer que solo pueden salvar su país por medio de un acto pronto i decisivo, es decir, concluyendo una paz honrosa con nosotros. Para hacer eso deben presentarse francamente en la arena, i sin cubrirse con el triste i negro velo de la supercheria monástica, con la hipócrita máscara de esa raza, que como ha sucedido en el antiguo, debe por lo menos desaparecer ante la civilizacion del presente siglo, como una paja al impulso del viento.

“No queremos concluir sin hacer observar que las principales naciones de Europa verian con placer que se estableciese aquí ese orden de cosas aunque fuese por pocos años, para que siquiera quedase la semilla del orden ò de un buen gobierno. Por nuestra parte no deseamos oprimir á nadie, sino que todos respiren el aire de la libertad i del buen orden, en comun con nosotros.

“La mayor maldicion que po-

dia haber caido sobre la república mejicana, es esa multitud de aduanas interiores en que ormiguean los empleados ladrones. Si quieren aprender economia, que vengan ahora á esta aduana. Verán en ella que un colector i tres dependientes hacen segun se nos ha informado hacian antes sesenta empleados. No hay *estrategias de guerra*, no hay intrigas, todo camina fácil i sencillamente. ¿Qué placer para el comerciante veracruzano, el no tener mas que presentar sus facturas, besar la biblia, i retirarse con la seguridad de que su propiedad no será confiscada.”

(Traducido del número 11 del *American Eagle* que se publica en Veracruz.)

Las Naciones del viejo Mundo que contemplan la marcha de los Estados-Unidos i su tendencia por estender en el continente americano sus estrellas ¿esperan que las conquistas ahoguen los principios políticos de la gigante Republica.....

EL JUDIO ERRANTE.

Continúa el artículo pendiente en el N. 37.

La historia de Constantino, de Juliano i de Teodocio, corresponde al siglo IV. Constantino, venerado como Santo por la Iglesia Griega respetado por los cristianos como protector de los dogmas de la religion de Jesu-Cristo, i visto por sus enemigos, como un tirano, hipócrita i sanguinario, es el contraste del Emperador Juliano; este fué considerado como un apostata miserable por los cristianos i como otro Marco Aurelio por los filósofos: él abrió la escena de los dramas sanguinarios que marcaron los últimos ayes del siglo XVIII.: sus ideas enseñaron el camino á los filósofos que volcaron el orden político i religioso de aquel siglo, i se hizo por esta causa el héroe de un filósofo historiador que tomó el estandarte de la revelion. Todo estaba commovido cuando apareció Teodocio en el Trono, á la inquietud de los ánimos se añadía la exhausta de los fondos públicos que abatió el espíritu de los hombres pacíficos, i ofreció un recurso á los que se preparaban para derribarlo ¡que triste i difícil situacion! Apagar la discordia, arbitrar recursos i hacer respetables sus dominios contra las tentaciones de los bárbaros: semejantes circunstancias, debian poner á prueba su ciencia i su precencia de ánimo, su firmeza i vijilancia, i no obstante que en los primeros tiempos de su reinado pudo triunfar de la tormenta que se preparaba, es tal el imperio de las pasiones que de lejos se arremolinan para estallar un día, día en que Juliano, no pudo precindir de algunas medidas que derramaran sobre su administracion muchas amarguras. Yo fui testigo de la carniceria que sus satélites, ejecutaron en Antioquia i en la infeliz Tesalónica en donde, sino pereci fué por que un decreto del altísimo, ha prohibido á los hombres atentar contra mi vida.—Hai en el mundo político un flujo i reflujo semejante al de las olas del mar, que comenzó desde que los hombres se asociaron en sociedad, i que no terminara sino con la disolucion de las sociedades. Una jeneracion goza las delicias muy fugaces otra con mil sudores i sacrificios preparó, pero es lo regular que el cargo de los grandes crimines i las inauditas vexanias del género humano, se traspasase de unos en otros; de modo que pueblos enteros sufren repentinamente, las calamidades que sus antepasados les legaron, ved en mí, ved en mis compatriotas i en mi desgraciada patria, la verdad que os digo i sino reparad todas las jeneraciones, i recordad la historia de los seres humanos, recorred las páginas biográficas de los grandes hombres, seguid el orden cronológico de los heroes i de los sucesos para que os fijéis mas en mis ideas. Si los hombres no

preman ó condenan, la eterna justicia, dá por fin á cada uno lo que es suyo.—Ved lo que me ocurrió al pasar por la Capital del Imperio de Austria. Dos personajes de alto rango me aguardaban allí para pedirme consejo, i solicitar mi amparo en las angustias que aun producian en varias comarcas, los restos antiquísimos del complice de mi horrendo crimen.—Más de mil años hace me dijeron, que aquel volcan que los Lucerneses llaman Pilatos, ya sea por que aparece peinado (*pilleatus*) con las nubes que forman gorro á su cima, ó por que allí está enterrado Poncio-Pilatos, tiene en consternación á millares de hombres—Os olvidais de la historia les contesté—Bien, pero ya sea esto, ó que esté enterrado en Viena, ó lo bayan arrojado al Tiber, lo cierto es lo que U. oirá—Dicen esos Suisos que ese abominable verdugo fué llamado á Roma desde Jerusalem por el Emperador Tiberio—De donde han sacado eso—Oiga U., me dijeron i no replique—Cuenten UU. lo que gusten: continúo, dijo uno de los personajes—Viendo aquel hombre horrible que iba á ser condenado á muerte por sus crímenes, aborcose en una reja de su cárcel, i el sayon que halló hecho su trabajo atole, de cólera, una piedra al cuello i echólo al Tiber, pero apenas calló su cuerpo en el agua cuando el rio creció, é inundó á Roma, i al mismo tiempo estallaron tempestades horribles, lluvias á torrentes, i granizadas; i por fin, un rayo mató á un esclavo que llevaba la litera del Emperador Augusto—¡Oh eso es falso Señor! Hemos convenido en que U. no nos replique—pues adelante; adelante sucedió que fué necesario consultar al oráculo, el cual respondió que sacasen del rio á Pilatos, que de lo contrario continuarían las desgracias. Se ofreció la vida á un reo si salia con aquella empresa, aceptó el sentenciado, i atado con una soga se arrojó dos veces al rio i no pudo hallar al malvado alborotador. La 3.^a vez se dilató, i al cabo tiraron de la soga, i salió el delincuente con el cuerpo de Pilatos á quien pudo agarrar fuertemente de las barbas, en los momentos de su agonía. Decidiose entonces que al pro-consul de Judea se le llevaria á Nápoles para hecharlo en el Vesubio. Dicho i hecho: apenas cayó el cuerpo en el crater, cuando retemblo la tierra i el volcan se enfureció de tal manera que con el fuego, la lava i las cenizas que salieron, se arruinó Nápoles i quedaron sepultadas el Herculano i Pompella que hasta ahora están desenterrando los curiosos. Se creyó desde luego que aquellas desgracias las estaba ocasionando el Rei de los infiernos, i se ofreció una gran recompensa al que lo sacase—Un ciudadano de aquellos verdaderos patriotas que se sacrifican á su patria sin interés, se prestó á tan atrevida empresa, i despidiéndose de sus amigos á quienes prohibió lo siguiesen, se dirigió al volcan, un día que estuvo mas sosegado—Una profunda quietud, la serenidad del cielo, i la majestad con que el sol salia, indicaron que las entrañas del Vesubio, estaban ya libres del venenoso cadaver: entonces algunos valientes se dirigieron al monte, i encontraron el cuerpo de Pilatos junto á la boca del volcan, ¿que hacer con aquel peligroso cadaver.—Se resolvió embarcarlo i avandonarlo á merced de las olas á que buscase sepultura, donde mejor se acomodase: soplo del oriente i el esquife se dirigió á occidente, i despues de ocho dias superó el viento del medio dia i el esquife navegó al Norte, se metió al fin al golfo de Leon, i de allí se introdujo por una de las embocaduras del rodano, i despues de haber caminado se hundió bajo un arco de un puente viejo, cerca del Delfinado, i el Rodano salió de madre, cubrió los campos, el granizo destruyó las casas i viñedos, i los rayos penetraron hasta las viviendas—Los vieneses han hecho votos, peregrinado i edificado altares, han buscado adivinos pero no hai quien explique la causa—U. nos desifrara este misterio i esta esperanza, es la última que nos queda, i por lo que hemos estado aquí en expectativa de su arribo, se quedara U. con nosotros algun tiempo i nos sacrificaremos si es posible, por recompensarle este servicio—Cuando aquellos sujetos hubieron concluido su larga relacion, les dije el tiempo que yo debo demorar

en cada lugar, es mui limitado i mui poco me resta del que he de permanecer aquí, i os ofrezco emplearlo en vuestro provecho: me diriji solo, al Rodano i pronto di con el cuerpo de Pilatos que me hechó á cuestras sin esperar que alguno me diese las gracias.—Yo di vuelta al mundo buscando donde colocar aquel venenoso material, aquel combustible i motor infernal: i por último resolví colocarme en la cima del monte Frankfort, sobre el pico Essel i desde allí arrojé el maldito cuerpo al lago de Lucerna. Supe despues con sentimiento que aquel pais se alvorotó i que el cerro rujía mas que si todos los Leones Africanos, los osos de Siberia i los Lobos de la selva Negra se hubiesen reunido en aquel punto, mas como el cerro distaba de la poblacion como tres leguas, soportaban los vecinos sus alvorotos á excepcion de los casos en que alguna alma en pecado solia llegar por allí, entonces los fenómenos que se observaban ponian á todos en consternación—Al cabo un templario Viscaino que venia de la tierra santa, se atrevió á penetrar en aquel peligroso cerro, el año de 1351, i despues de correr mil riesgos i de superar extraordinarias dificultades, se encontró con Pilatos disputándole el paso. Una lucha tremenda, se trabó allí en que Pilatos fué vencido, al cual le otorgó el Viscaino una capitulacion jenerosa—El vencido ofreció estarse quieto seis dias de cada semana con tal que le dejasen el Sábado libre, en cuyo dia podia salir libremente con su vestido de juez á pasearse por los contornos. Desde entonces ninguno se atreve á subir, en aquel dia por que el verdugo está libre, libre por que Dios deja á los mas malos que triunfen por algun tiempo sobre los buenos—Infeliz del que se deja ver por él, pues no dura despues un año—S. C.

DIÁLOGO ENTRE EL EDITOR I UN DIPUTADO.

Señor Diputado me ocurre un proyecto de una caja de ahorros para los pobres ¿que le parese á U. En un país naturalmente economico, é industrioso, como Costa-Rica i donde lo que se llama propiamente pueblo es una masa de propietarios bien acomodados parecera extraño el que hable U. de una institucion que en Inglaterra, en Italia i en Francia tiene por objeto el ofrecer un capital, ó un premio, á los que por su pobreza no pudieran de otra manera reunirlo aunque á decir verdad si cada uno de nuestros jornaleros, i artistas ahorra para elevarse á propietario, ó para aumentar su propiedad, no por eso se verifican los objetos que tubieron en mira, los que concibieron aquel proyecto antes que U. pues por desgracia entre nosotros, no progresan las gentes del campo en proporcion del capital que recojen, pues satisfechas, sus primeras necesidades, el sobrante metalico vuelve á las entrañas de la tierra, ó al fondo de una arca que no se presta ni á las necesidades de los parroquianos, ni á los estímulos de la industria, de tal suerte que una virtud, i cualidades tan recomendables como el trabajo i la economia vienen á ser estériles en sus mas vitales resultados ¿Que suerte cabe á los primeros propietarios i á los que fomentan la industria de un País bajo tales condiciones sociales? no es mui lisonjera, por una razon mui natural—El que trabaja sin necesidad, valora su trabajo libremente i vende el producto de

su industria al precio que gusta, cuando el interes individual no esta sumiso al interes general: entonces el propietario compra caro el alimento i paga caro el servicio, i si un comercio activo, i ventajas mui colosales no le reintegran el exedente de sus gastos, es presiso que sucumba. El café entre nosotros ha representado el drama del Capitan Araña, que todo lo embarcó i el se quedó en tierra—Agito la industria en todas las clases, consumiò todos los capitales en fincas destinadas á su fomento, ocupó los brazos de los abastecedores i dió valor indirectamente á todas las cosas, i cuando todo se habia encumbrado se sostuvo en tierra en una posicion poco menos que baja ¿resultò entre tanto que el metalico que se repartió en el pueblo, no volvió á circular, que los precios se quedaron altos que las necesidades en la clase culta crecieron con el lujo i que el equilibrio economico ha venido á perderse i quiere U. asi caja de ahorros? El Editor Si Señor por que yo la organizaría de manera que lejos de poner en tortura á la industria, la fomentase dándole inversion á los capitales en muchos objetos que favorecieran el interes de los que sostienen esa caja de ahorros—El pueblo no tiene necesidades porque carece de ideas, pero realmente es necesitado i el numerario que refunde hace suma falta en muchos establecimientos interesantes para la educacion de sus hijos i para el socorro de los pobres, para la mejora de sus caminos i para la comodidad de sus barrios, por que los fondos que las leyes han destinado para estos objetos son mui limitados i en todas partes el que tiene algun sobrante concurre con parte de el para el fomento de tan útiles objetos.

Diputado—Yo opino en tal caso por un banco—Editor i ¿quien es el banquero-puede ser el comercio, el extranjero á quien tendria mucha cuenta esta especulacion, ó el Gobierno, ó dos de los que he nombrado. Editor con eso no cura U. el mal—Habrà, es verdad fondos para fomentar las especulaciones i para que cada uno pueda proteger el producto de su industria, pero esto no hace parir brazos, ni da valor á un artículo sin demanda, los que abren creditos frescamente i sin intencion de cerrarlos pronto establecerán una deuda que puede generalisarse tanto que se convierta en una calamidad—Diputado ¡Oh! Señor esas son sutilesas i con ese modo de raciosinar no hai institucion que no pueda ridiculizarse, ó convertirse de útil en dañosa, mañana vendrá un temblor, ó aparecerá una peste, ó nos inundaremos i todo se perderia i por este temor seria bueno que ya no desyervase U. su cafetal, ó cojiese las goteras de su casa—Bien, pero dejeme U. hablarle de mi proyecto i para que U. no lo considere mal voi á relatarle literal-

mente lo que he leído sobre es to en la obra de un célebre economista Ingles que dice así—Es probable que en Inglaterra, el impuesto á favor de los pobres fué el que dió origen á la caja de ahorros—Aquel impuesto que se aumentó de un modo tan exórbitante i terrible, como es la suma de 300 000 000 dió mucho que pensar al celebre Pitt i para disminuir aquel azote, inventaron algunos hombres benéficos las cajas de ahorros—Estas cajas contienen el tesoro que junta el pobre con el producto diario de sus economías. La limosna que dan los gobiernos ó los particulares á los pobres los degrada, los humilla, alimenta su pereza, i arruina el país, sin dar un gran alivio á los infelices. Las limosnas aumentan la olgazanería, enjendran todo jenero de vicios, i tal vez los crímenes; alimentan la miseria pero no la destierran ni extinguen: solo es buena la limosna cuando se da á los niños débiles, á los viejos, i á los enfermos.

La caja de ahorros, por el contrario eleva i sostiene la moralidad de los pobres. Ellos mismos son sus salvadores i su providencia. Su gratitud se estiende así mismos, que son sus bienhechores i escitan al trabajo con la recompensa del trabajo que se apropian i adjudican.

Aun no se trataba todavía de establecer en Francia estas cajas cuando en Genova país de cálculos i de empresas filantropicas consagró Troughin, consejero de estado, una suma de 60,000 florines al establecimiento de una de ellas. Estaba destinada esta suma á asegurar los depósitos, i los intereses del capital que debia pagar los gastos anuales de la caja. Al cabo de diez i seis años sigue esta caja prosperando mas i mas pues se basta ya á si misma. Los depósitos se aumentan de año en año; i segun el estado que han presentado los administradores, se debia (en 31 de Diciembre de 1831) 3,936,837 florines á 3,583 personas.

En Inglaterra hai arca de 600 cajas de ahorros que han recibido en el espacio de dos años mas de 600 millones i han pagado mas de 200. Es una enorme circulacion de fondos, i no hai por cierto capitales mas bien empleados ni depocito mas precioso

En Francia el promovedor de estos establecimientos fué Mr. Benjamin Delessert.

Bajo los auspicios i patrocinio del memorable Larochefaucauld de Liantcourt se instituyo en París en 1818 la caja de ahorros. Sus estatutos son sensillos. He aqui sus principales disposiciones.—S. C.

AÑOS CLIMATERICOS.

El presente de 1847, habia de ser tenido segun los antiguos por

aciago ó climaterico especialmente en la mayor parte de las poblaciones de Europa que no obstante su marcha progresiva ha sufrido calamidades espantosas por la falta de alimentos. Las calamidades de las naciones tienen sus causas muy positivas inmediatas ó remotas i la que actualmente afije á muchos países, no debe consistir como aseguran muchos periodistas en las malas cosechas, sino en la miseria absoluta de las clases artísticas.—El vapor ha elevado las fortunas de los grandes propietarios i ha reducido á la miseria al pueblo.—Entre nosotros al contrario el café ha enriquecido al Pueblo i ha puesto en conflictos á los propietarios.—A propósito de los años climatericos recordamos una antigua preocupacion ó si se quiere la credulidad que en tiempos remotos hizo admitir épocas de revolucion en la vida humana que anunciaban cinestros cambios i frecuentemente mortales catástrofes por la inevitable marcha de las funciones del organismo.—Los antiguos filósofos, Pitagoras sobre todo, habia creído reconocer el poder de ciertos números en el movimiento de la vida del hombre, de los animales i de las plantas. Así, tal número de dias precede al desarrollo de los granos i de los haevos. Por ejemplo: 3 veces 7 dias ó 21 son necesarios para empollar el huevo de la gallina i de otros pájaros, hasta el nacimiento del polluelo: 4 veces 7 dias ó 28 son el periodo lunar que precede ó corresponde á una ley sexual; los estados de las enfermedades agudas segun los antiguos, recorrian los periodos septenarios por sus crisis; citadas por Hipocrates i Galeno; el desarrollo de los animales i de las plantas está subordinado á una marcha regular que cuenta los años, los meses, ó los dias comprendidos entre ciertas divisiones fijas, que determinan sus amores, sus reproducciones, el estado fetal i las metamorfosis de su duracion.—Se ha debido ver en esta observacion: que la vida de los cuerpos organizados está sometida al movimiento del dia i de la noche i la revolucion de las estaciones del año coordinada necesariamente con estos periodos: una multitud de plantas sufren cambios de tal manera constantes que nacen ó perecen precisamente á ciertas épocas.—De la misma manera hay algunas duraciones determinadas, por ciertas operaciones. Así, el preñado de las hembras tiene sus limites naturales en cada especie correspondiendo hasta cierto punto con su existencia. Semejante al desarrollo de la denticion de la pubertad; la erupcion catamenial, la salida de las muelas cordiales, la de la barba, &ª ha correspondido á los periodos sep-

tenarios (que segun el sistema Pitagórico que admitia 7 ástros móviles 7 dias por semanas) á los 7 años el fin de la infancia i de la primera denticion; á 14 años la pubertad, i la aparicion del carmin sexual; á los 21 años la erupcion de la barba; á los 28 el término del desarrollo general; á los 35 el término mas alto del vigor; entre las dos edades, á los 42 años comienza el decrecimiento, en que muchas mugeres estan ya al regreso de su vida; á los 49 años se pierde en este sexó la facultad de concebir; á 56 años comienza la ancianidad los cabellos encanecen ó sobre viene la calvicie; enfin á los 63 años es, segun los mismos autores el gran año climaterico, porque se compona de 9 septenarios, i si el septimo septenario procura la muerte de la facultad generatrix, entre las mugeres el 9º mas poderoso amenazará la vida i alterará su constitucion, porque, el otro periodo no es admitido sino en otro novenario que le corresponde ó que le suple, puesto que tres veces 9 dan 27 i cuatro veces 7 dan 28. Hai pues proporcion de vejeidad i concurso de accion. Estas opiniones de semanas de novenos preseden á nuestra existencia. Muchas personas timidas i vicionarias irritan su cerebro con ridiculas cabilaciones i creencias, i experimentan entonces, la inquietud consiguiente á sus enfermedades, i que no cesan de atribuir á la epoca climaterica. Desde que tales creencias, han comenzado á desvanecerse i se han terminado los pronosticos ridiculos no se ha observado que las enfermedades i mortalidad fuesen mas frecuentes en las épocas climatericas: así los calculos modernos de Mister Chateaufeuf, han hecho ver que la edad de regreso entre las mugeres aunque acompañada de la cesacion i de la irregularidad de sus periodos criticos hacia perecer mayor número que en las otras edades. Los hombres no mueren en la edad de 63 años sino en las otras edades vecinas á su ancianidad; pero esta ultima edad es de una causa natural, i de fuerte proporcion de mortalidad. La vida humana en su desarrollo regular no esta sometida á conmociones violentas; así como en las épocas climatericas. Los animales i las plantas estan mas sujetos á la influencia regular de las estaciones de los dias i de los años, en sus aumentos, sus periodos de vijilia, ó de degeneracion, de florecencia, ó mutacion, &ª La duracion de su existencia es mas limitada, mientras que el hombre puede prolongar ó conservar la suya por los socorros de la vida civilizada, del estado social del vestido, i de la habitacion.